

los se acuerda en desidores reg  
tando a su fin lo como tales  
consejos acordaron lo siguiente  
Se lo re. en este asuntamiento  
una Petición Presentada. Por  
los señores. de los señores de  
posito en que dice que hasta agora  
ha comprado tuyo Pararedho  
posito a veintiseis reales y  
que agora. a su expresion no lo valla  
que sea a merced como lo ha de con  
grar y si acordaron que el  
de los señores Conpre cada fango  
de tuyo a la Racion de avinte  
lo que deudas. Y de la otra que  
quedan de lo que comprara  
cata.

A bastos de Bayle. Corazon que se corral Prerone  
y a persona que en la villa de Beracastor  
se abiste. en esta villa por un  
signo lo que viene. qui en casa de tuyo  
Postura. que sea que aseste  
y edon de lo que viene. Yo pongo  
en su estanco y levindado  
livera. arade. Y las represivas  
a cada asudueno

Y son lo acordaron —  
D. Juan Diaz Alomartinez D. M. Llaccarrap  
capoboy Alomartinez D. Juan martinez  
D. Joaquin Alfonso Perez D. Juan martinez  
ceñor de Alfonso Perez penalba  
mell d'los mosa  
Miguel Molina ~~Cristobal~~ alarcón  
am ~~l~~ Eugenio losada